



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 de febrero de 2015

Rad. No. 005-2015-01028-00

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede, el Juzgado dispone:

OFICIAR al Juzgado 18 de Familia de esta ciudad, a fin que informe lo sucedido con nuestro oficio 20-0189 del 5 de febrero del año en curso, recibido el 12 de febrero del mismo año. Remítase copia del oficio en mención.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia en el presente caso es de NOTACIÓN. El día hoy 11 de febrero de 2015 a las 10:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
--

83